



## Planes Hidrológicos Tercer Ciclo

# El Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro informa el Esquema de Temas Importantes, en el marco de revisión del Plan Hidrológico 2021-2027

- El proceso de consulta pública en torno a este documento, previo a la redacción del futuro Plan, se ha cimentado en una clara apuesta por la participación pública desde todos los ámbitos
- Durante su proceso de consulta se han presentado 384 escritos de propuesta (111 de ellos de contenido distinto)

**30 dic. 2020-** La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha reunido hoy en Zaragoza a su máximo órgano participativo de planificación, el Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro, que ha informado el *Esquema de Temas Importantes (ETI)*, un documento técnico intermedio en la revisión del tercer ciclo de los Planes Hidrológicos, paso previo a la redacción del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro 2021-2027.

El documento se ha sometido durante nueve meses a consulta pública. Tras su paso por el Consejo del Agua, los trabajos se centrarán en la definición del futuro Plan del Ebro.

El Consejo del Agua, con 98 miembros, es un órgano colegiado y de participación de la Demarcación entre Administraciones (Ministerios, Comunidades Autónomas y entidades locales), usuarios, asociaciones agrarias, asociaciones ecologistas, asociaciones empresariales y organizaciones sindicales.

### Participación

Durante la consulta pública se ha buscado incentivar la participación de todos los interesados a través de distintos formatos, condicionados en algunos casos por las restricciones ante la crisis sanitaria de la COVID-19.



Para fomentar la divulgación de los contenidos y el contacto con los interesados se realizaron diez sesiones temáticas y generales en formato online; se celebraron reuniones sectoriales y con las Administraciones de la Demarcación (incluyendo las nueve Comunidades Autónomas del Ebro) y se trasladó la información en otros foros como las Juntas de Explotación de la Cuenca o reuniones externas.

Como apoyo [se crearon espacios web con toda la documentación relacionada con el ETI](#), y con su consulta pública y generaron herramientas como vídeos explicativos de cada una de las fichas temáticas de este documento.

El Consejo, además de emitir el informe sobre el documento del ETI, ha analizado el informe donde se recogen las 384 alegaciones (de las cuales 111 de temática diferenciada) y las respuestas remitidas a los interesados.

### Esquema de Temas Importantes

El *Esquema de Temas Importantes* conecta, por un lado, el diagnóstico realizado en los documentos iniciales, que también tuvieron su periodo de consulta pública al comienzo de este tercer ciclo de planificación y por otro, las medidas y propuestas que se recogerá en el próximo Plan Hidrológico. Para ello, se definieron 18 ejes de acción que representan líneas estratégicas para la Administración y la sociedad. Entre ellos, el cambio climático, la contaminación difusa, el régimen de caudales ecológicos o el Delta del Ebro.

Los ciclos de planificación, fijados en la Directiva Marco del Agua, son una garantía de mejora y adaptación a nuevas realidades para el Plan Hidrológico del Ebro, ya que obliga a cumplir procesos de revisión participativos. Los planteamientos de actuación y el diagnóstico se relacionan con los Objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible y tienen como objetivo final la gestión por un Ebro Sostenible.

